



De acuerdo con lo establecido en el artículo 91.4 y 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, Don José Ángel Sánchez Juliá, como Portavoz del Grupo Popular, Don Álvaro Sánchez Cotrina, como Portavoz del Grupo Socialista, y Don Antonio Bohigas González, como Portavoz del Grupo Ciudadanos, exponen para su elevación al Pleno, la siguiente **DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, a favor de**

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE CONDENA DE LOS ACTOS VIOLENTOS Y EN APOYO Y RECONOCIMIENTO DE LA LABOR QUE REALIZAN LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante los graves disturbios que en los últimos días se están produciendo en distintas ciudades de España, la Excm. Diputación Provincial de Cáceres reafirma su rechazo a cualquier manifestación de violencia y su compromiso en la defensa de la Constitución, la legalidad vigente y los principios, derechos y libertades que de ella emanan.

Frente a la barbarie de quienes perturban la convivencia pacífica entre los españoles, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, vienen realizando una labor ejemplar para la protección de los bienes y la seguridad de todas y todos.

Las Fuerzas y Cuerpos de seguridad son el verdadero garante de la democracia en España donde se garantiza la libertad de expresión dentro del marco Constitucional que todas y todos los españoles nos dimos en 1978 para garantizar la paz social y una convivencia basada en el respeto entre todos los españoles.

Los poderes públicos así como los representantes de la ciudadanía debemos, de manera unida, ser garantes del orden constitucional, haciendo valer el respeto a las instituciones del estado y la separación de poderes como elementos que fortalecen nuestra democracia, evitando utilizar los posicionamientos políticos como azote de comportamientos incívicos y violentos que atentan tanto contra la libertad individual como colectiva, poniendo en riesgo la seguridad en España.

Las instituciones y la ciudadanía debemos agradecer y reconocer el trabajo, profesionalidad y sacrificio de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que, en estos momentos complicados, están actuando con total proporcionalidad frente a los acontecimientos y con total eficacia en la labor de proteger los derechos y libertades de todas y todos españoles, ante los ataques de una minoría que pretende imponer sus ideas sin respetar los cauces legales para ello.

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF20WVQ2MEB0SIK0UM8PA2JXXF6ZYCTN>

Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF20WVQ2MEB0SIK0UM8PA2JXXF6ZYCTN

DIR3 Órgano: L02000010

Sello de tiempo: 24/02/2021 09:04

Página: 1/2

Firmantes:

ALVARO SANCHEZ COTRINA
JOSE ANGEL SANCHEZ JULIA
ANTONIO MARIA BOHIGAS GONZALEZ - CONCEJAL (AYUNTAMIENTO DE CACERES)



Resulta imprescindible que todas las instituciones mostremos de manera unánime nuestra repulsa a cualquier hecho violento que suceda en nuestra país, máxime cuando estos se utilizan para mostrar posicionamientos políticos e intentar atacar las instituciones del estado.

Por todo ello, la Excma. Diputación de Cáceres:

PRIMERO.- Declara su más firme condena de los actos violentos protagonizados en los últimos días.

SEGUNDO.- Manifiesta su solidaridad y aliento a los millones de ciudadanas y ciudadanos que están sufriendo esta terrible situación.

TERCERO.- Muestra su apoyo incondicional a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad así como a la Policía y, en especial, a todos aquellos de sus miembros que han resultado heridos en el desempeño de sus funciones, por su impecable labor y la profesionalidad demostrada para la defensa y protección de los derechos y libertades.

En Cáceres a 26 de Febrero de 2021

Fdo. José Ángel Sánchez Juliá
Portavoz Grupo Popular

Fdo. Álvaro Sánchez Cotrina
Portavoz Grupo Socialista

Fdo. Antonio Bohigas González
Portavoz Grupo Ciudadanos

AL PLENO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF20WVQ2MEB0SIK0UM8PA2JXXF6ZYCTN>

Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF20WVQ2MEB0SIK0UM8PA2JXXF6ZYCTN

DIR3 Órgano: L02000010

Sello de tiempo: 24/02/2021 09:04

Página: 2/2

Firmantes:

ALVARO SANCHEZ COTRINA
JOSE ANGEL SANCHEZ JULIA
ANTONIO MARIA BOHIGAS GONZALEZ - CONCEJAL (AYUNTAMIENTO DE CACERES)

